



Expediente: 682/09

Carátula: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20118284845 - BULACIO JOSEFA MATILDE, -ACTOR

900000000000 - BULACIO, ELSA DINA-DEMANDADA

20277208149 - ARANDA, CLAUDIO ARIEL-DEMANDADO

20276463757 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 682/09



H20774600890

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA . EXPTE.
N°682/09.-

Concepción, 14 de abril de 2023.-

Atento lo informado por el Actuario y el tiempo transcurrido, intímese a la actora y demandada para que en el plazo de 72 horas acompañen el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a la/s parte/s faltantes que tiene/n condena en costas de la resolución de fecha 16/3/2023, bajo apercibimiento de devolver los autos a origen siendo exclusiva responsabilidad de las partes. JM.

Actuación firmada en fecha 14/04/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.